

RESOLUCIÓN N° 30/2017

Santiago, 30 de junio de 2017

Con esta fecha el señor Presidente Ejecutivo ha dictado la siguiente Resolución:

“CONSIDERANDO:

- 1.- La Resolución N°18/2017 de fecha 12 de mayo de 2017 que designa en calidad de interino, al Sr. Lindor Quiroga Bugeño como Gerente General de la División Radomiro Tomic.
- 2.- La necesidad de fortalecer las acciones claves que demandan los desafíos de la División Radomiro Tomic.
- 3.- Lo concordado en sesión de Directorio de fecha 29 de junio de 2017, y

VISTOS :

Lo dispuesto por el artículo 10° del D.L. 1.350 de 1976 y sus modificaciones posteriores.

RESUELVO:

- 1.- Se designa al Sr. Lindor Quiroga Bugeño en el cargo de Gerente General de la División Radomiro Tomic, a partir del 1 de julio de 2017. El Sr. Quiroga se desempeña actualmente como Gerente de Operaciones de la misma División.
- 2.- Con igual fecha se pone término al interinato del Sr. Lindor Quiroga Bugeño en el cargo de Gerente General.

El organigrama actualizado de la División se encontrará disponible en el Portal Codelco (Políticas y Normas) y en poder de Secretaría General.

Comuníquese y archívese en la Secretaría General.

Fdo. NELSON PIZARRO CONTADOR
PRESIDENTE EJECUTIVO”

Lo que comunico a usted para los fines que tenga lugar.

Atentamente,

HERNÁN SEPÚLVEDA ASTORGA
GERENTE CORPORATIVO
SECRETARÍA GENERAL